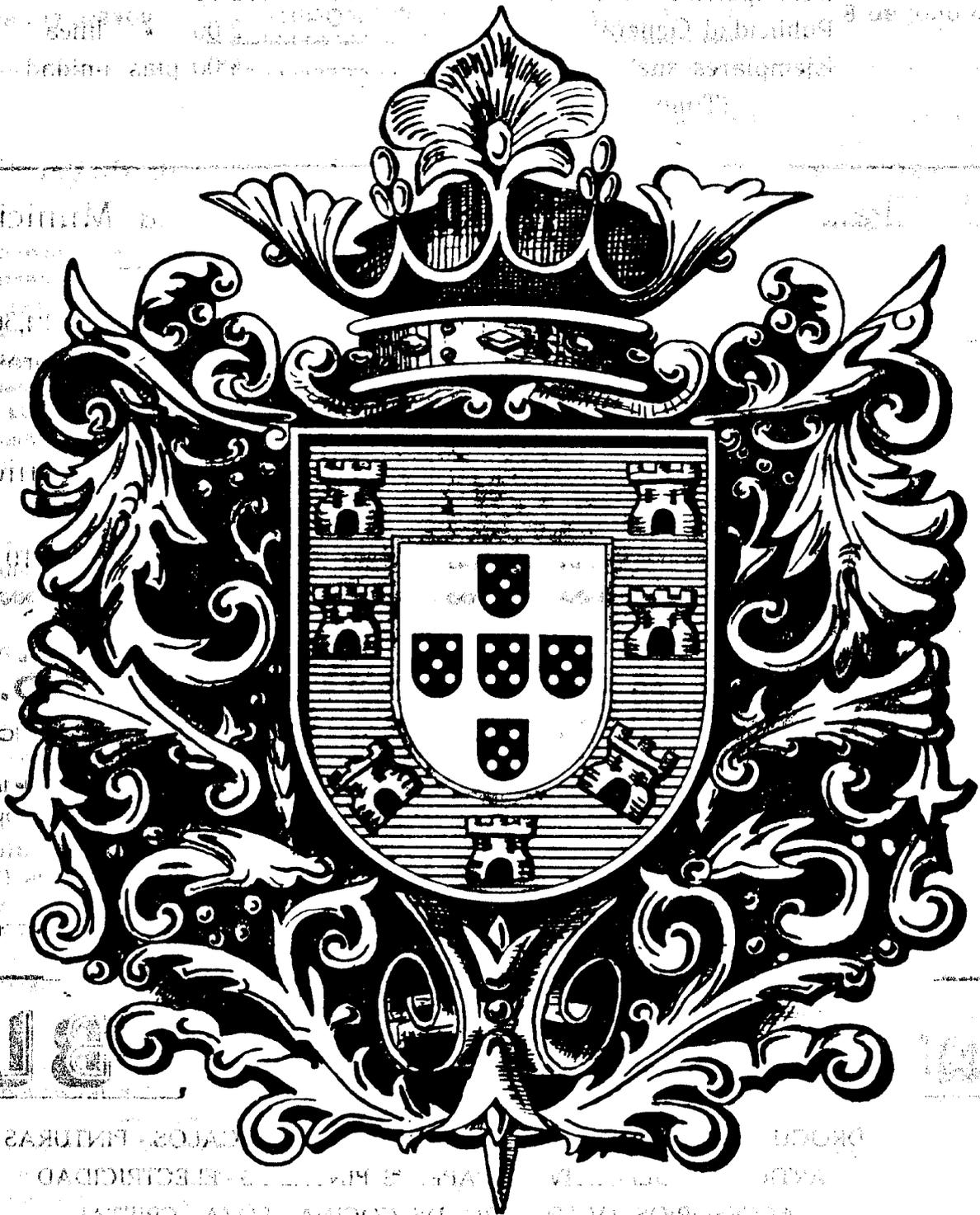


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVII

Número 2.909

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1952

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERÍA - PERFUMERÍA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

8 de julio de 1982

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 23 de junio de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Quedar enterada de la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 31 de mayo de 1982 ("B. O. E." de 9 de junio de 1982) por la que se amplía la de 30 de marzo de 1982 ("B. O. E." número 84) sobre la ordenación del tráfico marítimo en el Estrecho.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia 1358/1976, de 11 de junio ("B. O. E." de 22 de junio de 1976), en cuyo artículo 1.º se señalaba: "El 24 de junio de cada año, en que se celebra la onomástica de S. M. el Rey, tendrá la consideración de fiesta oficial a todos los efectos, con la sola excepción de los de carácter laboral".

Otras comunicaciones

Quedar enterada del escrito del Tribunal Económico-Administrativo de la Provincia de Cádiz al que adjunta copias de las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso de la Excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla y Tribunal Supremo en los expedientes derivados de los recursos interpuestos por Dragados y Construcciones, S. A., sobre bonificación del 90 por 100 en el pago de los Arbitrios por Importación correspondientes a la introducción de materiales empleados en la construcción de viviendas para la extinguida Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Quedar enterada de la carta de la Asociación de Vecinos de las Barriadas Varela, Valiño y Solís felicitando al Jefe de la Policía Municipal y demás miembros de la plantilla por la gran labor que están llevando a cabo en bien del pueblo de Ceuta.

Quedar enterada del escrito de la Jefatura de la Policía Municipal trasladando el de don Evaristo de Arana Méndez-Núñez, Comandante de Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en el que felicita al Cabo de esta plantilla don Fernando Fernández Tirado por los servicios prestados con motivo del Día de las Fuerzas Armadas.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de agua a Ceuta al 23 de junio de 1982.

De la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 22 de junio de 1982.

De la necesidad de adquirir reproducciones del modelo oficial del Escudo de España, acordándose encargar a Madrid uno de superior altura para el Palacio Municipal y cuatro más pequeños para los despachos principales del Ayuntamiento por un valor total de 75.000 pesetas.

De la atenta carta del ilustrísimo señor Vicario General de la Diócesis de Ceuta invitando a la Corporación Municipal al acto de la administración por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la ordenación sacerdotal al joven ceutí José Manuel González Jiménez.

De la situación de infortunio a que se ha visto abocada la familia del niño Miguel Angel Jiménez Cardoso, que sufrió recientemente unas quemaduras con motivo de la explosión de un bidón de alquitrán, a consecuencia de las cuales hubo de serle amputada una pierna, acordándose al respecto que el Ayuntamiento se adhiera a la suscripción abierta y contribuya con 30.000 pesetas.

De su inquietud por los vertidos de los barcos que limpian fondos en la Bahía Sur, inundando de alquitrán y otros residuos las playas, cuyos hechos había puesto en conocimiento del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina.

Del escrito de la Asociación de Funcionarios de este Ayuntamiento interesando de la Alcaldía determine el horario de verano en oficinas y dependencias municipales para los meses de julio, agosto y septiembre, acordándose que la jornada laboral durante dichos meses sea la comprendida entre las 08,00 y las 14,00 horas, manteniéndose los sábados el horario de 09,00 a 13,30 horas.

Comisión Segunda

Denegar la solicitud de doña Ana Castañeda González, adjudicataria de un local comercial en el bloque 6 de la Barriada de Los Rosales, de autorización municipal para utilizar el sótano de dicho bloque como almacén de mercancías.

Que en relación con la solicitud de un comerciante de la localidad de que se le cedan cuatro columnas de semáforos en desuso existentes en el Almacén Municipal para exorno de su establecimiento, por el señor Perito Industrial se proceda a su tasación, y conocido que sea el valor se enajenen por el procedimiento y con las formalidades reglamentarias.

Comisión Tercera

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por personal afecto al Parque Móvil Municipal en el pasado mes de marzo por importe de 12.576 pesetas.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Personal sobre el desempeño con carácter de accidentalidad por el Auxiliar de Jardines don Miguel Jiménez Palma de la plaza de Capataz-Encargado de dicho Servicio, vacante por jubilación forzosa de su titular, don Francisco Pozo Segura.

Comisión Quinta

Satisfacer al Centro de Rehabilitación de la Avenida Nuestra Señora de Otero la cantidad de 57.000 pesetas, importe de 60 sesiones de rehabilitación física aplicadas a un enfermo.

Comisión Sexta

Resolver favorablemente nueve expedientes promovidos por solicitudes de devolución de cantidades abonadas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías correspondientes a artículos exportados.

Acceder a la solicitud de Panificadora Ceutí, S. L., de que se le exima del pago del Arbitrio por la introducción de maquinaria con destino a la ampliación de su industria.

Tomar en consideración dos peticiones de que por la Comisión Municipal Permanente sean considerados los acuerdos denegatorios de exención de pago del Arbitrio por Importación correspondientes a una máquina procesadora para estudio fotográfico y a una lavadora y secadora para la industria de lavandería.

Prestar conformidad al informe-propuesta de la Comisión de Hacienda en el expediente instruido a instancia de don José Cruzado Canca en solicitud de que se le devuelva la cantidad que por el concepto de Arbitrios Municipales por Importación satisfizo por duplicado.

Acceder a tres peticiones de concesión de fraccionamientos para el pago de deudas tributarias contraídas con el Ayuntamiento por el citado Arbitrio de Importación.

Comisión Séptima

Autorizar a don Antonio Muñoz Roca, titular del puesto número 99 del Mercado Central, dedicado a la venta de cuadros y molduras, para ampliar dicha venta a la de artículos de limpieza y otros de uso doméstico.

Concejalia Delegada de Adquisiciones y Compras

Adjudicar a Casa Baeza, S. A., en 2.066.900 pesetas, el suministro de espumógenos y otro material con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Adjudicar a Casa Safari, en 160.495 pesetas, el suministro de diverso material necesario para el gimnasio del Parque de Bomberos.

Adjudicar a las firmas Contiform, de Sevilla, y Grafinord, de Málaga, el suministro de material vario para el Centro de Proceso de Datos por un valor total de 346.800 pesetas.

Adjudicar a don Manuel Matoso Benítez, Nueva Galería, en 252.840 pesetas, el suministro de prendas de vestuario para el personal de los Mercados Municipales.

Concejalia Delegada del Palacio Municipal

Prestar conformidad a la propuesta de cambio de los alicatados en los servicios de la planta baja del Palacio Municipal.

Concejalia Delegada de Playas

Prestar conformidad a la propuesta de la confección de carteles indicativos de prohibición de arrojar basuras y otros para la colocación en las playas de la ciudad.

Concejalia Delegada de Turismo

Visar de conformidad la cuenta de gastos habidos con motivo del desplazamiento a Madrid de los comisionados para asistir al homenaje a Ceuta rendido por el Centro de Iniciativas Turísticas de la capital de España.

Secretaría

Otorgar licencia a don José Manuel Infantes López para la apertura de una pizzería-heladería en el Paseo de Colón, número 25.

En relación con lo anterior, habida cuenta que el establecimiento de que se trata ha sido abierto al público sin la previa obtención del preceptivo permiso municipal, que se incoe el oportuno expediente sancionador.

Devolver a don Gregorio Blasco García la cantidad de 4.620 pesetas, importe de la fianza que tenía impuesta para responder del suministro de prendas de vestuario para el personal de la Clínica de Urgencia.

Devolver a la Casa Hispano Olivetti de Algeciras 17.680 pesetas, importe de la fianza que tenía impuesta para responder del suministro de un aparato télex para las necesidades de este Ayuntamiento.

Arquitecto

Aprobar un presupuesto de 1.244.114 pesetas para el resembrado del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube.

Aprobar un presupuesto de 85.988 pesetas para la reposición de ventanas y puertas en la caseta destinada a Puesto de Socorro en la Playa del Chorrillo.

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas

Prestar conformidad al informe-propuesta sobre la instalación de dos fuentes públicas en la Barriada Príncipe Alfonso.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 7.535.407 pesetas.

Aprobar el pago a La Nacional Médica, S. A., de la cantidad de 2.052.200 pesetas, importe de su factura por los servicios médico-quirúrgicos prestados a funcionarios de este Ayuntamiento durante el mes de junio.

Asuntos de urgencia

Aprobar en todo su contenido la Moción de la Alcaldía referida a la actuación de este Ayuntamiento en la acreditación de residentes en Ceuta a efectos del disfrute de la bonificación en los billetes establecida para los mismos en la utilización del tráfico marítimo del Estrecho.

Prestar conformidad al informe del señor Interventor de Fondos, en solicitud de Ingeniería Urbana, S. A., de la sustitución de una fianza provisional en metálico por otra en forma de valores del Estado.

Facultar a la Alcaldía para que, previo el asesoramiento del señor Arquitecto Municipal, haga la designación directa del Contratista que ha de llevar a cabo con carácter de suma urgencia los trabajos de saneamiento y colocación de cañerías para la evacuación de aguas fecales de las viviendas frente a la Barriada de Los Rosales.

Prestar conformidad al informe de Secretaria en relación con la solicitud de absorción por el Grupo de Seguros Principado, S. A., de la Póliza de Asistencia Sanitaria que para sus funcionarios tenía concertada el Ayuntamiento con La Nacional Médica, S. A.

Aprobar el pago de 125.174 pesetas, importe de las horas extraordinarias devengadas por personal afecto a la Red de Saneamiento en el mes de mayo último.

La sesión terminó a las 13,25 horas.

Ceuta, 28 de junio de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

589

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 30 de junio de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Disposiciones oficiales

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Administración Territorial de 9 de junio de 1982 ("B. O. E." de 28 del mismo mes) por la que se otorgan nombramientos en propiedad de Secretarios de primera categoría, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local entre cuyos nombramientos figura el de don Enrique Ramírez Cabello para la plaza de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Otras comunicaciones

Quedar enterada de la atenta carta de la Ilustrísima Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo las atenciones durante los días en que estuvo constituida en esta ciudad.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de agua a Ceuta al 30 de junio de 1982.

De la nota sobre el Arbitrio por Importación de Mercaderías referida al 28 de junio próximo pasado.

De sus gestiones cerca del ilustrísimo señor Delegado Provincial del Ministerio de Educación, de signo positivo, en orden a instalar un cuartelillo para albergar los servicios de la Policía Municipal en la populosa Barriada de San José, en el interior del Colegio Nacional Convoy de la Victoria.

De la solicitud de la Dirección del Colegio citado de que se lleven a cabo las necesarias obras de reparaciones, arreglo de puertas y ventanas, blanqueo y pintado, etc., en el mencionado Centro docente.

De la petición del señor Concejal Delegado de Barriadas, trasladando la formulada por la Asociación Familiar Santiago Apóstol de la Barriada General Sanjurjo, de que se proceda al picado y enfoscado de los portales en diversas calles de la Barriada.

De la celebración en Ceuta, en la primera semana de julio, de la I Jornada del Consumo de Andalucía, Ceuta y Melilla.

De la carta del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina, contestación a la suya, en relación con el vertido de residuos de petróleo y derivados, que ensucian las playas, y de las medidas a adoptar para evitarlo.

De la petición de la Asociación de Afectados por la Vivienda de Ceuta de que el Ayuntamiento le facilite el mobiliario a instalar en el local que se le ha cedido en la calle Padilla.

Comisión Segunda

Adjudicar a don José Díaz Cruces, en 120.000 pesetas, los trabajos de reparaciones y pintura en la Clínica de Urgencia de la Barriada Príncipe Felipe.

Adjudicar a don José Manuel Sánchez Benítez, en 122.590 pesetas, los de pintura en las aulas del Colegio Santa Amelia.

Comisión Tercera

Tramitar ante la MUNPAL el expediente de jubilación voluntaria solicitada por la Administrativa doña Mercedes González Carrasco.

Reconocer al Maestro Carpintero don Julio Ramos Fuentes, a efectos de trienios, el tiempo que trabajó como Aprendiz de Carpintero en el Parque y Talleres de Artillería de esta ciudad.

Comisión Cuarta

Conceder al Colegio Público Santa Amelia una ayuda económica de 30.000 pesetas para un viaje de fin de curso del alumnado.

Comisión Séptima

Prestar conformidad a la propuesta de regularización de la situación de comerciantes que se encuentran actualmente al frente de puestos en diferentes Mercados, así como de las actividades que desarrollan.

Delegación Especial de la Alcaldía para Relaciones Públicas

Adjudicar a don Carlos Mayorga, en 200.000 pesetas, los trabajos de revestimiento en oro de las cantoneras y Escudo del Libro de Oro de la Ciudad.

Prestar conformidad a la propuesta de entrega de una segunda remesa de fondos de 500.000 pesetas a cuenta del presupuesto aprobado al Coordinador General del Certamen para la elección de la Maja de España 1982.

Concejalía Delegada del Palacio Municipal

Prestar conformidad a la propuesta de construcción de cinco ventanas para la Biblioteca Municipal.

Prestar conformidad a la propuesta de la instalación de seis pantallas para mejorar el alumbrado en la Oficina de Gastos de la Intervención de Fondos Municipal.

Concejalía Delegada de Playas

Aprobar un gasto de 36.000 pesetas correspondiente a la retirada de una tortuga gigante hallada muerta en las proximidades del Salto del Tambor.

Prestar conformidad a la propuesta de la realización de los trabajos de explanación del denominado Muelle del Consorcio, a fin de adaptar el terreno para la celebración de la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Barriada de la Almadraba.

Concejalía Delegada de Deportes

Prestar conformidad a la propuesta de la donación de un trofeo de plata y de aportación de subvención económica en cuantía de 300.000 pesetas a la Sociedad de Tiro de Pichón de Ceuta para la celebración de las tiradas correspondientes al Gran Premio de Ceuta, en la que se disputa la Copa Ilustre Ayuntamiento.

Prestar conformidad a la propuesta de solicitar del Consejo Superior de Deportes una subvención económica para financiar las actividades de Tiempo Libre en los nueve Centros de Promoción y Práctica del Deporte existentes en la ciudad.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 10.635.565 pesetas.

Asuntos de urgencia

Solicitar de la Oficina de Empleo una relación de Mecánicos desempleados a fin de que, previas las

oportunas pruebas de selectividad, designar seis de ellos para su adscripción a la Red de Saneamiento.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Festejos de la adquisición de 11 casetas sevillanas a instalar en la Gran Vía con motivo de las Fiestas Patronales, con un presupuesto de 1.656.700 pesetas, subordinando la ejecución y puesta en práctica de dicha propuesta a que por la Intervención de Fondos Municipal se acredite la suficiencia de consignación presupuestaria para el gasto.

Prestar conformidad a la propuesta del señor Teniente de Alcalde Delegado Especial de la Alcaldía para Relaciones Públicas de la concesión a la Asociación de Amas de Casa y Consumidores de una ayuda económica de 100.000 pesetas para paliar en parte los gastos que se originen con motivo de la celebración en esta ciudad de la I Jornada del Consumo de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Conceder al Club Deportivo La Estrella una ayuda económica de 10.000 pesetas para la celebración del IV Trofeo de Balonmano Manuel Alcántara Oliva.

Prestar conformidad a la propuesta del señor Concejal Delegado de Deportes relativa a la próxima celebración del Torneo Triangular de Fútbol Ciudad de Ceuta.

Acceder a la solicitud del señor Cura Párroco de la Iglesia de San Ildefonso de autorización para modificar el destino de la subvención concedida por el Ayuntamiento, que se aplicará a la reparación de los techos y dependencias, arreglo de ventanas y blanqueo del templo.

Ruegos y preguntas

El señor Miaja Sánchez, tras poner de manifiesto el aspecto de suciedad que en general ofrece Ceuta y que calificó de deprimente, preocupante y alarmante, solicitó que se adopten medidas urgentes, serias y tajantes, para cambiar la fisonomía actual de la ciudad.

Se le contesta por la Alcaldía que, si bien el estado de suciedad de la población en el momento actual no alcanza la cota de inquietud que le atribuye el señor Miaja, es de esperar que los servicios mejoren ostensiblemente cuando se proceda a la adjudicación, ya cercana, a la Empresa que resulte prestataria del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Limpieza Viaria como resultado del concurso en tramitación a tal fin, pero que de todas formas toma nota de su ruego para transmitirlo a los Concejales Delegados del Servicio de Limpieza.

El señor Vázquez Sarmiento solicitó que se proceda al blanqueo de la Ermita de San Antonio, acordándose al respecto que por la O. T. O. se redacten los oportunos proyecto y presupuesto.

El señor Rodríguez Serrano, tras aludir al hecho de que el domingo pasado en un extenso trayecto de la ciudad pudo observar la total carencia de Guardias de la Policía Municipal, pregunta si este personal presta o no servicio los domingos y días festivos.

Se le contesta que presta servicio, si bien, debido a que las actividades mercantiles y de otra índole son en esos días mínimas, el servicio es también más reducido.

Se acordó a este respecto pasar nota a la Jefatura de la Policía Municipal para que emita un informe.

La sesión terminó a las 13,05 horas.

Ceuta, 6 de julio de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde Accidental,
José María Albert Rosano

590

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Horacio Taboada Torres para responder de la instalación de puertas correderas en el patio de deportes de las Escuelas Anejas al Instituto Nacional de Bachillerato.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 5 de julio de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

591

Zona Marítima del Estrecho
Comandancia Militar de Marina
de Ceuta

EDICTO

DON ENRIQUE MARTINEZ JIMENEZ, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Ceuta.

HAGO SABER: Que en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 151, de fecha 25 de junio de 1982, entre otras disposiciones, se publica la que copiada dice como sigue:

Resolución 431/01347/1982, de 11 de junio, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del Puerto de Ceuta.

1. Para cubrir una plaza de Práctico de Número del Puerto de Ceuta se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 ("B. O. E." núm. 206) y 7 de febrero de 1963 ("B. O. E." núm. 41) y la Ley núm. 87/1964, de 16 de diciembre ("B. O. E." núm. 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, tercera plaza, entre Capitanes de la Marina Mercante que cuenten con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Ceuta dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 ("B. O. E." núm. 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificación del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en el local que designe la Comandancia Militar de Marina de Ceuta con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes ("B. O. E." núm. 206 de 1958) el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento

médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, once de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

Ceuta, 28 de junio de 1982

(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 754 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Manuel Gómez Pedraza la sentencia dictada con fecha 17 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Miguel Angel Martín Molina, como autor de una falta de imprudencia, a la pena de 1.000 pesetas de multa y al pago de las costas, reservándole las acciones civiles al perjudicado, Manuel Gómez Pedraza.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 22 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 861 de 1981 sobre lesiones, ha acordado notificar a Hamed Yilali Yilali y a Mohamed Abdelkader Hayad la sentencia dictada con fecha 24 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Hamed Yilali Yilali y a Mohamed Abdelkader Hayad, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 25 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

584

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 435 de 1981 sobre lesiones ha acordado notificar a Carlos Andrés Fandiño Chicón la sentencia dictada con fecha 24 del corriente y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Andrés Carlos Fandiño Chicón, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 25 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

585

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 168 de 1982 sobre desobediencia, ha acordado notificar a Abdelkader Kabir y a Mohamed Mc' amed Mohamed la sentencia dictada con fecha 25 de marzo de 1982 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Abdelkader Kabir y a Mohamed Mohamed Mohamed, como autores de una falta contra el orden público, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas, sirviéndoles de abono los días que han estado detenidos preventivamente por estos hechos.

Ceuta, 28 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

586

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1361 de 1980 sobre hurto, ha acordado notificar a Ahmed Abdelah Abdelkrim la sentencia dictada con fecha 26 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Ahmed Abdelah Abdelkrim, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 30 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

587

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 643 de 1980 sobre hurto, ha acordado notificar a Buxta Aomar Abdelnebi la sentencia dictada con fecha 26 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Buxta Aomar Abdelnebi, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 26 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

588

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 618 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Ahmed Yachfine la sentencia dictada con fecha 26 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Abdelkader Mohamed Lahassen, como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 1.000 pesetas de multa y al pago de las costas, reservándole las acciones civiles al perjudicado, Ahmed Yachfine.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 28 de junio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 641 de 1980 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mohamed Laarbi Dris, Mustafa Mohamed Merabet y a Mohamed Hamadi Urriagli la sentencia dictada con fecha 1 de junio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Laarbi Dris, Mustafa Mohamed Merabet y a Mohamed Hamadi Urriagli, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 2 de julio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López



Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo se siguen al número 137/81 instruido a instancia de José Andújar Padilla contra la Empresa Manuel Ruiz Lazo y Fondo de Garantía Salarial sobre despido, domiciliado en la calle Falange Española, número 21, de esta ciudad, actualmente en trámite de ejecución por la vía de apremio, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día 21 de julio del año en curso, a las 13,00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Falange Española, número 63, de esta ciudad.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Un televisor en color marca Juc de 16 pulgadas con el número 3530-2, 30.000 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera.—La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
Fdo.: Juan Arturo Pérez Morón

V.º B.º:
El Magistrado de Trabajo,
Fdo.: Luis Felipe Vinuesa

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo se siguen al número 136/81 a instancia de Fernando Pérez Mescua contra la Empresa José Luis Ruiz Lazo y Fondo de Garantía Salarial sobre despido, domiciliado en la calle Falange Española, número 19, de esta ciudad, actualmente en trámite de ejecución por la vía de apremio, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día 21 de julio del año en curso, a las 12,15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Falange Española, número 63, de esta ciudad.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Un video-cassette marca Philips modelo 8930, número 1700/00, 60.000 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera.—La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
Fdo.: Juan Arturo Pérez Morón

V.º B.º:
El Magistrado de Trabajo,
Fdo.: Luis Felipe Vinuesa

602

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo se siguen al número 36/82 instruido a instancia de José Andújar Padilla contra la Empresa Manuel Ruiz Lazo sobre cantidad, domiciliado en la calle Falange Española, número 21, de esta ciudad, actualmente en trámite de ejecución por la vía de apremio, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día 21 de julio del año en curso, a las 12,45 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Falange Española, número 63, de esta ciudad.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Veinte tomavistas marca Raynox modelo 305, 130.000 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera.—La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
Fdo.: Juan Arturo Pérez Morón

V.º B.º:
El Magistrado de Trabajo,
Fdo.: Luis Felipe Vinuesa

603

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo se siguen al número 35/82 seguido a instancia de Fernando Pérez Mescua contra la Empresa José Luis Ruiz Lazo sobre cantidad, domiciliado en la calle Falange Española, número 19, de esta ciudad, actualmente en trámite de ejecución por la vía de apremio, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día 21 de julio del año en curso, a las 12,25 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Falange Española, número 63, de esta ciudad.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Quince tomavistas marca Raynox modelo 305, 45.500 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera.—La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
Fdo.: Juan Arturo Pérez Morón

V.º B.º:
El Magistrado de Trabajo,
Fdo.: Luis Felipe Vinuesa



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta

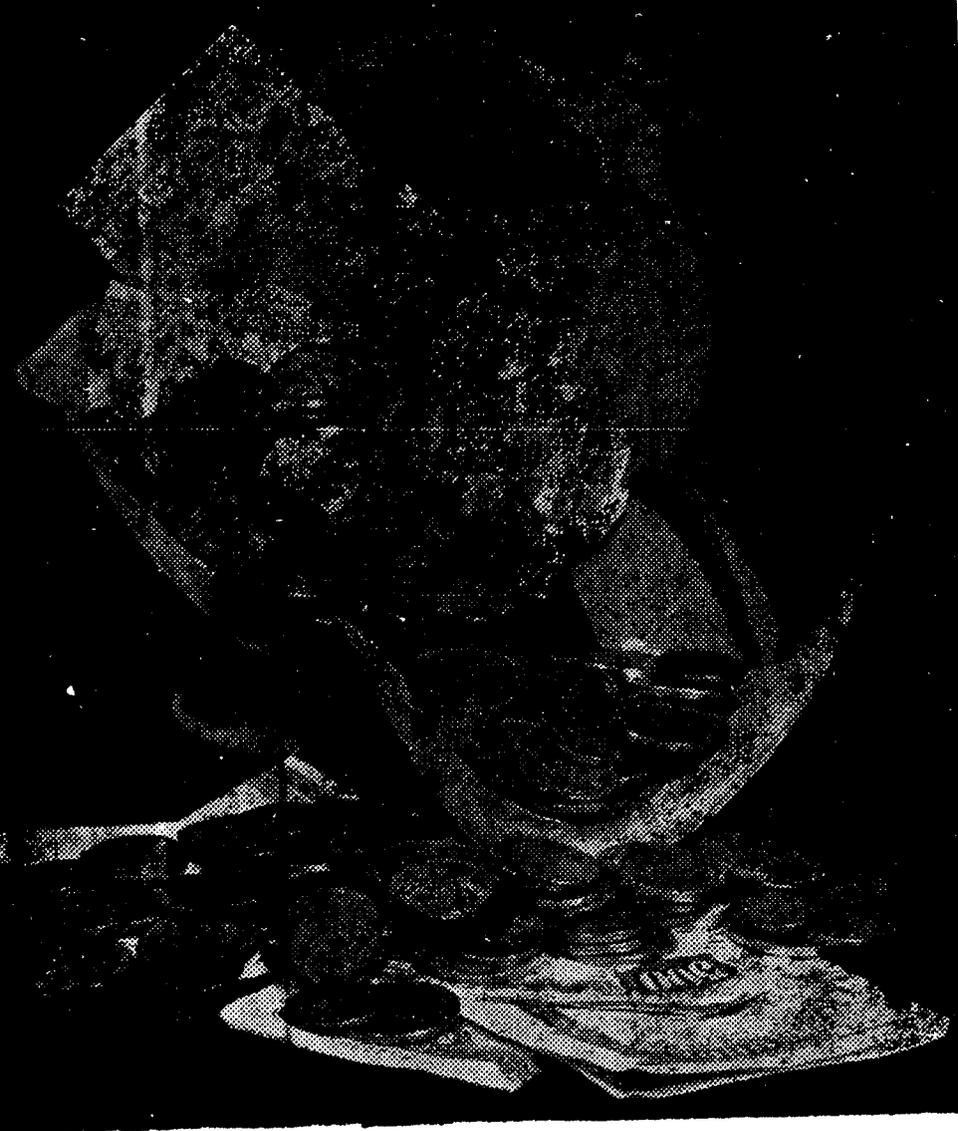


CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Depositos de ahorro

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



GOBIERNO DE CEUTA



AYUNTAMIENTO DE CEUTA

Institución Penitenciaria de Ceuta



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

Oficio

CEUTA, a los _____ de _____ de 20__
